

de tres maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CUARENTA
Y DOS.

Mano del Monte, Luisa de Senda Beronata, sacando abona
ocasion a pago a favor de la Ciudad
La para balcones / La Ciudad en Vista de Memorial de Joseph de Nouy
le Concedio Licencia para poner dos balcones de Hierro en la Casa
que a levantado, inmediata a la puerta de la Carrel de Caballe
ros, y a fronta con la Calle de Balboa, por no Multar por su
transgrecion.

Don de Cau. / amirandente. / Mayor tesorero de la Real Audiencia de esta Real Audiencia, del dia de
Nacion de la Real Audiencia de esta Real Audiencia, del dia de
ayor tesorero de la Real Audiencia, en que se resolvió se asistiere General.
ala nusa y procesion Real, de mana de la Real Audiencia,
en que se dio Comision a los Sr. Marques de Beniel, y D.
Juan Carrillo, para que dispusiesen los festejos que les pareciere y
la Ciudad, lo aprobo, y dio las gracias a otros señores, quienes
continuen, los demas festejos al desempeño de la obligacion
de esta Real Audiencia en ambas funciones.

Juan Cabrera / A Memorial de Juan Cabrera, Lector de Sala, en que
dize que del tiempo que se le Confió este Empleo fue sin salario
atendiendo ala necesidad de Joseph Olibares, a quien se
subilo, y que haviendo decaido enerte, la hacienda de Eusebio, su
huiso, y allare el que dice sin medios para manutencion y su
familia, Concluye suplicando se le asigne el salario
Correspondiente al que disfruta de Olibares, o el que
esta Real Audiencia proporcionare. Haviendo oido, lo Comen
del Sr. D. Alphonso Manresa, R. O. Procurador Real,
para que se oia la diligencia que lleva entendido.

Sobre Lena / al Com. de Isabel / A Memorial de la M. Abadesa, y Comunidad de el
Convento y Religiosas de S. Isabel, haciendo Nacion de ser
posehedor su convento de diez y siete Haullas en el pago de